

Curso Virtual

“LEY TEA - Circular N°586: Alcances de la Ley de Autismo en el Ámbito Escolar”

- Protocolo de Actuación ante desregulaciones emocionales y conductuales
- Ajustes necesarios al Reglamento Interno Escolar

ANTECEDENTES DEL CURSO

Duración	6 horas sincrónicas
Fechas	Miércoles 24 abril 2024 Jueves 25 abril 2024
Horario	16:00 a 19:00 hrs
Modalidad	Virtual Plataforma

Relatoras Responsables	<p>Abogada Pamela Godoy Barrera Abogada de la Universidad de Chile, con 20 años de experiencia laboral y más de 15 especialmente en educación. Participa en la generación y tramitación de cambios legislativos y reglamentarios que perfeccionan el sistema educacional. Encabezó la elaboración y tramitación de la Ley que creó la Subsecretaría de Educación Parvularia, la Intendencia de Educación Parvularia y Ley de autorización de funcionamiento, Participó en la creación de la normativa que incorpora a las educadoras de párvulos de la oferta pública al Sistema de Desarrollo Profesional Docente. En la actualidad, asesora a diversos establecimientos educacionales, particulares y subvencionados, en normativa educacional, convivencia escolar y fiscalización</p> <p>Carolina Pilar Pérez Valenzuela Educatora Diferencial, Magister en Gestión y Dirección Educacional, Especialista en Trastorno Específico de Lenguaje y Trastornos Visuales. 20 años de experiencia laboral ejercida en ambas especialidades dentro del área de integración escolar y en la gestión de ésta. Capacidad de trabajo en equipo potenciando la inclusión y co educación; trabajo enfocado en articular a diferentes profesionales en conjunto con la comunidad educativa para el logro de los aprendizajes en los estudiantes. Relatora y asesora de distintas instituciones educativas en el ámbito de Inclusión</p>
Fundamentación Descripción	<p>En los últimos años y más aún post pandemia, se ha observado un aumento significativo a nivel nacional –y también internacional- de diversas dificultades en niños, niñas y adolescentes para reconocer y regular sus emociones. Ello se manifiesta también en el</p>

	<p>ámbito educacional, acompañado de desregulaciones conductuales y afectando muchas veces la sana convivencia escolar.</p> <p>Esta dificultad de autorregulación sumado a la edad, características o rasgos asociados a una condición particular (por ejemplo Trastorno del Espectro Autista, Trastorno de Déficit Atencional con Hiperactividad - TDAH, Trastorno de Ansiedad, la Depresión u otros), puede implicar grandes desafíos para lograr la plena inclusión de los estudiantes en sus comunidades educativas.</p> <p>Por ello, capacitarse y fortalecer las competencias de los equipos educativos para responder a estos desafíos, es indispensable para una educación inclusiva y de calidad. Más aún, cuando recientemente la Ley 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista, ha establecido la obligación de efectuar para los estudiantes con dicho diagnóstico, “los ajustes necesarios en sus reglamentos y procedimientos internos, que consideren la diversidad de sus estudiantes y permitan el abordaje de desregulaciones emocionales y conductuales”.</p>
Objetivo	Fortalecer las competencias necesarias para la comprensión, prevención e intervención oportuna en situaciones de desregulaciones emocionales y conductuales de estudiantes, proporcionando información sistematizada tanto del marco teórico como de las estrategias recomendadas por el MINEDUC, de acuerdo a la normativa educacional vigente en la materia (Ley 21.545 y Circular N° 586)
Dirigido a	Equipos directivos; profesionales del Programa de Integración Escolar; Docentes; asistentes de la educación y profesionales del área de convivencia
Metodología	<p>La actividad se desarrollará en plataforma virtual Zoom.</p> <p>La metodología responde a la presentación y exposición conceptual de los contenidos por parte de la relatora y desarrollo de talleres de aplicación práctica y consultas de los participantes</p>
Contenidos Generales	<p>La Inclusión Educativa y su marco regulatorio – Contexto Normativo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ley N° 20.422 que Establece Normas sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad - Ley N° 21.545 que establece la promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de las personas con Trastorno del Espectro Autista - Circular N° 707/2023 SIE que resguarda los principios de no discriminación e igualdad de trato en todos los aspectos educativos.

- Circular 586/2023 SIE Promoción de la inclusión, la atención integral y la protección de los derechos de párvulos y estudiantes con TEA.

El abordaje de una Desregulaciones Emocionales y Conductuales desde la escuela

Comprendiendo las desregulaciones emocionales y conductuales (DEC)

- Conceptos claves
- Factores desencadenantes de una desregulación
- Prevención: Recomendaciones para su aplicación en contexto colegio
- Ciclo de la desregulación: fases y abordaje

Orientaciones para un Protocolo de Actuación y ajustes al Reglamento Interno Escolar

- Activando conocimientos previos: Ideas claves. Resumen de Prevención y Ciclo de la desregulación
- Orientaciones para un protocolo de actuación y Plan Individual
- Medidas formativas, reparatorias y disciplinarias

Taller práctico que permite identificar los elementos necesarios para la elaboración de un protocolo acorde a la normativa vigente.

- Buenas prácticas en la gestión de casos asociados a **Desregulaciones Emocionales y Conductuales**
- - Abordaje preventivo según necesidades detectadas y manejo de las desregulaciones de manera colaborativa.

Centro de Capacitación Mahuida: OTEC

Valor Individual \$ 50.000 p/p

Más Información:

Celular: +56957687128 +56952299930

INSCRIPCIONES: www.centromahuida.cl

INFORMACIÓN IMPORTANTE PARA CONSIDERAR:

- Centro Mahuida se reserva el derecho a postergar y/o cancelar las fechas programadas de esta actividad de capacitación.
- Es requisito cumplir con un quórum mínimo para la realización de esta actividad.
- No se realizan reembolsos, excepto, se nos notifique con anterioridad al día de la actividad, su imposibilidad de participar.

www.centromahuida.cl

Celular 957687128
952299930